

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE



ESPERA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Sumisiones en las dos zonas

La cabila de Anyera pide la paz
TANGER.—Según noticias de procedencia inglesa, más de la mitad de la cabila de los anyeras está en negociaciones de paz con los españoles, cuyo bloqueo de la frontera de la zona de Tánger les ha impedido venir a vender sus productos al mercado.

La proclamación del Jalifa
TETUAN.—Se ha fijado la celebración de las fiestas para la proclamación del nuevo Jalifa, Muley Hassan, en los días 8, 9 y 10 del corriente mes.

Rebeldes cañoneados
TETUAN.—En la oficina de Intendencia de Regaia se tuvieron noticias de que se celebrara una reunión de rebeldes en el poblado de Beni Mengut, perteneciente a Beni Messuar.

La artillería de Regaia cañoneó el poblado, viéndose huir a los concurrentes para refugiarse en las cuevas practicadas en las laderas del monte.

La posición de Alalex descubrió un grupo de rebeldes que trataba de concentrarse en el poblado de Helin, cuando estuvo al alcance de las piezas, que cañoneó, con resultados positivos.

Comunican de Anyera las oficinas de Intendencia que se están realizando diversos actos de sumisión. Los sometidos en Alcázar Seguer han entregado armamentos y municiones, así como los de Sedla.

Bajas por desaparecidos
Han sido dados de baja en el Ejército por desaparecidos en acción de guerra los tenientes de Regulares de Ceuta don Ricardo Quiroga Pérez y D. Manuel D. José Calvo Fernández de la Regata.

EN LA ZONA FRANCESA

Sumisiones
RABAT.—En el sector del 19 Cuerpo efectuado acto de sumisión la fracción de los Ulad Ali Bu Aissa, entregando en rehén a los jefes más significativos. La Aviación sigue bombardeando activamente las concentraciones y zocos enemigos.

Una escuadrilla del servicio de Marruecos y la escuadrilla xerifiana han bombardeado el poblado de Tazarine, en el sector de Bibán.

RABAT.—En el sector del centro, los partidarios franceses han tendido diferentes emboscadas en el poblado de Adou-Briane, logrando poner en fuga a los rebeldes, que tenían el propósito de saquear dicho poblado.

Ayer, el enemigo tuvo una recrudescencia en su actividad, tiroteando un puesto en el sector de Taunat.

La Artillería y la Aviación contestaron con gran energía.

En el sector Oeste se han registrado algunas sumisiones.

En el sector del 19 Cuerpo de Ejército se han efectuado varios reconocimientos de patrullas, sin incidente alguno.

Emisarios de Abd-el-Krim

PARIS.—Un despacho de Londres anuncia que han llegado a Fez dos emisarios de Abd-el-Krim, los cuales han pedido audiencia particular al Alto Comisario francés, Sr. Steeg.

Del Consejo Supremo

Causa por desertión
Ayer se vió ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida y fallada en Melilla en el Consejo ordinario contra un soldado acusado de desertión y abandono del servicio.

Presidió la Sala el teniente general Berzós.

servicio y se marchó, dejando el fusil y las municiones. Al los ocho días se presentó de nuevo y manifestó a sus superiores que había estado escondido en el depósito de Intendencia, de donde salió por la noche para buscar las sobras del rancho.

Todos los testigos declaran que el procesado es un abúlico, que da la impresión de idiotez.

El reconocimiento médico a que fué sometido dió por resultado que fisiológicamente se trata de un normal, y en vista de este dictamen médico, el fiscal, en sus conclusiones definitivas pidió para el soldado la pena de seis años y un día de prisión mayor por el delito de abandono del servicio, y por el de desertión, cuatro años de recargo en el servicio en filas.

El Consejo ordinario falló de acuerdo con la petición fiscal; pero teniendo presente el espíritu del sumario y haciendo uso de lo previsto en el párrafo segundo del artículo segundo del Código penal ordinario, el Tribunal pedía al Gobierno que rebajara la pena por medio de un indulto a dos años de prisión correccional.

El auditor de la Comandancia general de Melilla no se mostró conforme con la sentencia, y rechazó la petición de indulto; pero el comandante general disintió, por encontrar acertada la sentencia en su totalidad.

La causa vino al Supremo de Guerra y Marina, y en la vista de ayer el fiscal pidió la confirmación de la sentencia y la petición de indulto.

El abogado defensor pidió la absolución.

AVIACION MILITAR

Una visita del Rey al aeródromo

Su Majestad el Rey estuvo ayer tarde en el aeródromo de Cuatro Vientos, donde vió detenidamente el aparato gigantesco llegado hace días de Suecia.

El piloto, Sr. Ansaldo, explicó con todo detalle al Soberano el funcionamiento del aparato, a cuya cabina de pasajeros subió Su Majestad. Examinó también el tren de dirección y los tres potentes motores de que está dotado el avión.

Varios jefes ocuparon el departamento destinado al pasaje, y el aeroplano, después de evolucionar sobre el aeródromo, voló unos minutos sobre Madrid.

En un segundo vuelo, verdaderamente magnífico, ocuparon la cabina de pasajeros el Infante D. Fernando y diez invitados más.

Antes de que el avión aterrizara abandonó el Monarca, muy complacido de su visita, el aeródromo de Cuatro Vientos.

Procedente del aeródromo de Armilla (Granada) llegó ayer, a las doce y media, al de Cuatro Vientos una escuadrilla de aparatos Pöcker, compuesta de 14 unidades, que regresan de Marruecos.

Venía al mando del Infante D. Alfonso de Orleans, a quien acompañaba el teniente coronel Kindelan.

UN POCO MENOS VEGETARIANOS

El conflicto de la carne

Estaba anunciado para ayer el arribo de la primera partida de carne congelada. No se cumplió el anuncio. La carne no llegó a Madrid.

Suponemos que mañana se entregará para la venta al público, al que se le facilitará en las condiciones que se suministró en la anterior expedición.

Según las referencias municipales, ayer había en Madrid el siguiente número de reses para el consumo del vecindario:

1.800 reses mayores, 850 corderos y 460 cerdos.

En vista de lo decidido en las conferencias celebradas por las autoridades y los representantes de las clases mercantiles, los tablajeros adquirieron ayer ganado vacuno, sacrificando 204 reses.

Con esta cantidad de reses hay para satisfacer, aproximadamente, dos terceras partes del consumo.

Además, se sacrificaron 695 reses lanaras, 443 cerdos y 59 terneras.

El precio de la carne en canal fué algo menor que en los días precedentes.

REALES DECRETOS

Dos indultos

Vista la instancia promovida por doña María Antonia Aguirre y Olóza en 3 de julio último, en súplica de que a su esposo, el ex coronel de Infantería don Francisco Jiménez Airóyo, condeado con motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla, en el mes de julio de 1921, a la pena de seis años de prisión militar correccional por el delito de negligencia, y a la de doce años y un día de reclusión militar temporal por el de abandono de destino en campaña, se le ponga en libertad, con el haber de retiro que por sus años de servicios le hubiera correspondido el día que fué condeado; teniendo en cuenta las especiales circunstancias que en este caso concurren, de acuerdo con el Directorio militar y con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Vengo en conceder al referido ex coronel el indulto total de la pena que se halla extinguiendo, quedando subsistentes las accesorias que determina la parte dispositiva de la sentencia.

Dado en Palacio, a cuatro de noviembre de mil novecientos veinticinco.

Vista la instancia promovida por don Concepción García, en 3 de julio último, en súplica de que a su esposo, el ex alférez de Infantería D. Gustavo Domínguez Escudero, condeado con motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla, en el mes de julio de 1921, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, se le concedan los beneficios de amnistía del Real decreto de 4 de julio de 1924, y se le reintegre al Ejército con su empleo de alférez; teniendo en cuenta las especiales circunstancias que en este caso concurren, de acuerdo con el Directorio militar, y con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Vengo en conceder al referido ex alférez el indulto total del resto de la pena que se halla extinguiendo, quedando subsistentes las accesorias que determina la parte dispositiva de la sentencia.

La reforma de los Códigos en Italia

En la «Revista de los Tribunales y de Legislación Universal» aparece un artículo firmado por D. César Sancho, recogiendo notas de la «Revista Internacional de Filosofía del Derecho», y que trasladamos a estas columnas:

«La idea de reformar los Códigos vigentes en Italia, ha surgido de la necesidad de la unificación legislativa en los nuevos territorios incorporados a su soberanía después de la guerra mundial, y a la imposibilidad de aplicar a dichos territorios los Códigos que aun en el resto de Italia no responden a la moderna conciencia jurídica.»

El ex ministro Oviglio se dió cuenta de esta necesidad, y apenas nombrado miembro del Gobierno, propuso al Comité técnico para la unificación del Derecho, la necesidad de colocarse Italia en el lugar que la corresponde mediante la renovación de sus Códigos, que ya estaban alejados del punto donde había llegado el Derecho en su inextinguible evolución.

Los límites de la reforma se han señalado en la Ley de Autorizaciones aprobada por el Parlamento. Aquella se extiende a la modificación en determinados puntos del Código civil, y a la redacción de nuevos Códigos de Comercio, de procedimiento civil y para la Marina mercante.

En la parte del Código civil, la Comisión encargada de su reforma trabaja activamente, y algunos de sus acuerdos modifican profundamente las instituciones del Código; así, respecto a la adopción, se la ha privado de su carácter burgués, y se ha tenido en cuenta las realidades de la vida, satisfaciendo suficientemente las exigencias de la práctica, especialmente en el campo, con la adopción de expositos (prohijamiento); en cuanto a la tutela, se ha ampliado la intervención del Juez hasta el punto de convertirle en un magistrado familiar; en la parte referente a los hijos naturales, se reconoce la necesidad de dictar normas que favorezcan el reconocimiento

voluntario, y regular de un modo más adecuado la declaración de nacimiento de los hijos ilegítimos, que hagan menos grave, y socialmente menos odiosa, la suerte de los hijos adúlteros e incestuosos. En cuanto a la patria potestad, el proyecto se inspira en la necesidad de fortalecer esta institución, que tanta importancia tiene para la conservación de la familia.

La reforma de nuestro Código—escríben—, se presenta, por tanto, digna de nuestras elevadas tradiciones y de los nombres de los ilustres juristas que participan en esta labor, y a quienes está confiada una gran parte de nuestro porvenir nacional.»

La Comisión encargada de la redacción del nuevo Código de Comercio, lleva muy adelantados sus trabajos, originado, principalmente, por la reducción de su extensión, por haber pasado el libro II del Código a formar parte del Código marítimo, y el título referente a las normas procesales al Código de Procedimiento.

Respecto a la parte general de las obligaciones, sin haber llegado, como era la aspiración de algunos autores, a redactar un Código único de las obligaciones (idénticamente al Código suizo de 1911), común a las relaciones civiles y mercantiles, se ha llegado a coordinar toda esta materia, teniendo en cuenta las múltiples relaciones existentes entre los dos Códigos.

También se encuentran avanzados los trabajos para la redacción del Código de Procedimiento civil y para la Marina mercante. La Comisión del Código de Procedimiento, ha discutido y resuelto ya, después de animadas discusiones, la difícil cuestión de la oralidad y la rapidez del procedimiento; las exigencias de la práctica y la tradición jurídica italiana, han dado el triunfo al procedimiento escrito.

La Comisión correspondiente al Código para la Marina mercante, ha estudiado la reforma que debe hacerse al libro II del vigente Código de Comercio (referente al comercio marítimo y la navegación), para llegar a constituir un verdadero Código marítimo, habiéndose inspirado la Comisión en las leyes aceptadas en la mayoría de los Estados marítimos.

Tales son las notas más esenciales de la importantísima reforma jurídica que se está efectuando en Italia, con el fin de que los Códigos puedan regular debidamente las múltiples y cada vez más complicadas relaciones jurídicas que la vida moderna implica.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

DIRECTORIO

La salida del presidente para Africa

En el rápido de Algeciras marchó ayer tarde para Africa el marqués de Estella, acompañado de los ayudantes señores La Cueva, harón de Segur y Rapallo.

Acudieron a despedirle a la estación el Infante D. Fernando, todos los vocales del Directorio, los subsecretarios y altos funcionarios, los generales Arráiz de Condorena, Villalba, López Pozas, Gil de Borja, Núñez de Prado, González y González, Bermúdez de Castro, Burguete, duque de Tetuán, coroneles Millán Astray y Dolla y numerosos amigos.

El conflicto de Mieres

Los señores conde de Mieres y Llanceza celebraron ayer tarde una nueva entrevista acerca del conflicto de Mieres.

El conde dió al Sr. Llanceza que había conferenciado con los consejeros de la fábrica de Mieres y se había convenido de la situación difícil en que se encuentran; pero que apesar de ello, creía que dentro de seis o siete días quedaría solucionado el conflicto, pues podrá reanudarse el trabajo.

El Sr. Llanceza salió ayer tarde, a las seis, para Asturias.

El regreso del presidente

El presidente se propone estar en Madrid, de regreso de Africa, hacia el 25 del corriente.

LA MARINA GRIEGA

Sistema de reclutamiento

El Estado Mayor General de la Marina, aconsejado por la nueva Misión naval inglesa, acaba de elaborar un decreto-ley instituyendo un nuevo sistema para el reclutamiento del personal de la Armada, basado en el voluntariado y en el servicio obligatorio hasta ahora vigente.

La base del sistema voluntario es el siguiente: podrán ser contratados para un período de cinco años marineros diplomados, que percibirán un sueldo de 800 dracmas papel mensuales, con derecho a alimentación. También percibirán una prima global de 4.000 dracmas los reclutas que se enganchen por un año después de haber cumplido su servicio obligatorio. Se tratará de reducir éste a un período de diez y ocho meses cuando se hayan enganchado un número suficiente de voluntarios, esperando el Estado Mayor que al entrar en vigor este decreto-ley podrá licenciarse el reemplazo de 1923, aún embarcado, limitándose las necesidades del servicio al minimum estrictamente indispensable.

Por fin, el ministerio de Marina se ha dirigido a las tripulaciones, por medio de sus comandantes, diciendo que los marineros en servicio actualmente podrán contraer el enganche por cinco años, y por esta vez, además del sueldo mensual previsto, percibirán una prima de 1.500 dracmas.

Los que contraigan este compromiso podrán, si siguen en el servicio, llegar a ascender hasta la categoría de teniente de navío, en escala especial, siempre que las vacantes lo permitan. Se extiende el beneficio de enganche por un año, con la prima de 4.000 dracmas, a los que en la actualidad sirven como voluntarios; pero, aparte de la prima, en cuestión de sueldos se hallarán asimilados a los reclutas corrientes. Serán admitidos hasta 1.000 alistados voluntarios por cinco años, y cuando se licencie el reemplazo de 1923 podrán alistarse probablemente otros tantos.

Automovilismo militar

Terminada la primera serie de automóviles para enlace, construidos por el Centro de Entrenamiento y de Comunicaciones, destinados a los servicios de oficiales de los distintos regimientos de Infantería, y con el fin de completar su instrucción y hacer cargo del citado material, se incorporarán con toda urgencia al referido Centro, en Madrid, dos individuos por cada uno de los regimientos de Infantería, del 1 al 21 inclusive, elegidos entre los cabos y soldados que tengan conocimientos de automovilismo y que sean conductores.

La liquidación del último Presupuesto

La subsecretaría del ministerio de Hacienda ha publicado el resumen de la recaudación líquida, obtenida durante el período comprendido en los meses de julio de 1924 a junio de 1925, o sea durante el año económico 1924-25.

Del examen de los datos que se mencionan aparece, en primer lugar, que las cifras recaudadas alcanzan por todos conceptos 3.683.997.217,54 de pesetas, frente a 3.528.285.427,72 en igual período del ejercicio anterior, o sea en alza de 155.621.789,82 pesetas.

Por lo que toca a los pagos del año, alcanzan la cifra de 3.365,17 millones de pesetas, frente a 3.142,51 que figuraban en el presupuesto, o sea un aumento de 162 millones.

En el ejercicio anterior, los gastos habían sido 3.853,94.

Comparados los totales de ingresos y gastos, dedúcese, por lo que respecta al ejercicio 1924-25, un superávit a favor de la recaudación de 318,7 millones de pesetas. Mas como de las tres recaudaciones hay que descontar 302,7 millones, producto de negociación de la Deuda del Tesoro, y cerca de 19 millones de otros ingresos extraordinarios, el excedente virtual de la recaudación sobre los pagos puede decirse que es, en realidad, un déficit de cerca de 443 millones de pesetas.

NOMBRAMIENTO DE UN COMITE

Protección al tesoro artístico

El Directorio ha dispuesto, la formación de una Comisión especial encargada de redactar un proyecto de ley relativo a la conservación de la riqueza histórica y artística nacional.

La Comisión tiene un plazo de cinco meses para emitir dictamen, no sólo sobre los términos legales del problema, sino sobre medios económicos para resolverlo.

Phillips military legítimos Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas. NUEVA DE LA TRINIDAD, 7. (Frente al Cine Ideal)

Circulares de Guerra

Comisiones

El capitán del regimiento de Alcántara D. Manuel Ponce de León, formará parte de la comisión que presidida por el coronel D. Angel Dolla Lahoz, ha de visitar Tripolitania y Cirenaica, invitada por el Gobierno italiano.

Vestuario

Se resuelve que por todos los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos del Ejército, se dé el más exacto cumplimiento a cuanto disponen los artículos 70 y 71 del capítulo XIII, título tercero del reglamento para el servicio interior de los Cuerpos.

Vacantes de capitán

Se deroga la Real orden circular de 8 de julio último y según preceptúa el Real decreto de 4 del mismo mes, todas

las vacantes de capitán en las Armas y Cuerpos que cita, menos las de mando de armas que ocurran mientras haya falta de personal en el empleo y exceso en el superior, pueden ser ocupadas por comandantes voluntarios, y de no haberlos, se cubrirán por capitanes, conforme a las reglas normales de destinos.

Concursos

Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

FLERIDA

CRUZ, 14.—MADRID Flores y plantas artificiales AZAHAR PARA NOVIAS CORONAS

Firma del Rey

GUERRA.—Omnediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo rojo al general Naulin, del Ejército francés.

Idem igual condecoración al general Gouraud.

Indultando del resto de la pena que se halla extinguiendo al ex coronel de Infantería D. Francisco Jiménez Arroyo.

Idem lo mismo al ex alférez D. Gustavo Domínguez Escudero.

Proponiendo la concesión de condecoraciones de la Orden del Mérito militar con distintivo rojo a catorce jefes y oficiales del Ejército francés y la cruz de segunda clase de la misma orden con distintivo blanco a un teniente coronel del mismo Ejército.

Idem la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a un general de brigada, once jefes y diez y siete oficiales, como comprendidos en el Real decreto de 27 de abril último.

FOMENTO.—Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Ramón Manzanares y Escalano.

Idem íd. íd. de segunda clase del ídem ídem a D. Eugenio González Real.

GOBERNACION.—Aprobando las bases para la aplicación del Estatuto Municipal en la provincia de Navarra.

Idem la instrucción para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

EXTRANJERO

El mayor buque del mundo

LA HAYA.—La nueva esclusa que se construye actualmente en Holanda tendrá 400 metros de largo, cincuenta de ancho y quince de profundidad. Dicha esclusa será la mayor del mundo y pe-

GRANJA POCH. LA GRANJA POCH GARANTIZA QUE TODA LA LECHE SERVIDA POR ELLA ES ABSOLUTAMENTE PURA, CON TODA SU NATA, Y ES EL PRODUCTO DE VACAS DE LAS MEJORES RAZAS, Y ALIMENTADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO AL AIRE LIBRE, LO QUE FAVORECE UNA PRODUCCION DE CALIDAD INMEJORABLE. Orellana, 4 Tel. 21-29 J. MADRID

El juego de pelota. ¡Un Reglamento!, excelentísimo señor director general de Seguridad. ¡Un Reglamento que defienda los intereses del aficionado. ¡Un Reglamento, que como la ley Azcárate, sobre la usura, ponga término a la explotación abusiva de las Empresas! ¡Un Reglamento, que evite abusos del intendente, «habildados» fraudulentos de pelotaris y marrullerías y engaños de los corredores! ¡Un Reglamento, que obligue a darnos a conocer las condiciones en que se juegan los partidos!

drá recibir navíos de 47.000 toneladas. Dará acceso al gran canal de Ymalden y de Amsterdam.

La destitución del Sha

TEHERAN.—Se dice que el Gobierno británico ha reconocido al nuevo Soberano de Persia, el Rey Pehlevi, nombre que ha adoptado el ministro Riza-Khan, autor del movimiento antidinástico.

La revolución en China

LONDRES.—Telegrafía de Hong Kong al «The Times» que las tropas de Canton se han hecho dueñas del puerto internacional de Soutcheou, que domina toda la provincia de Kiang Si.

Los partidarios del general Chang Tsing Ming se baten en retirada hacia las provincias de Koksieu u Kangsou.

La restauración de una Monarquía

VIENA.—Corre el rumor de que Grecia está preparada para una restauración de la Monarquía. Se hace notar que los monárquicos se proponen llevar a Grecia el cuerpo del Rey Constantino durante este mes, y que el día que se celebre esa ceremonia será proclamado fiesta nacional. Se teme que el general Pangalos aproveche esta ocasión para restablecer la Monarquía en favor de un Príncipe de la familia real.

Gran Peletería del Carmen

PRECIOS DE OCASION

- PIELIS SUELTAS... 2 PTS. RENARDS LEGITIMOS 50 » ECHARPES... 75 » ABRIGOS NUTRIA, LARGOS... 240 »

14, Carmen, 14. Tel. 22-22 M.

NOTICIAS

Una estadística de lectores

La estadística de lectura de la Biblioteca Nacional, correspondiente al año 1924, es la siguiente:

Número de lectores, 201.972; ídem de volúmenes servidos, 207.613; obras no servidas por no constar en dicho Centro, 5.209.

Los médicos artistas

La inauguración del salón, instalado en el edificio de la Biblioteca Nacional, se verificará el próximo sábado, 7 del corriente, a las tres y media de la tarde, siendo probable que el acto sea honrado con la presencia de S. M. el Rey.

La entrada para dicho acto será por invitación.

Nuevo académico

El próximo domingo, 8, leerá su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el ilustre ingeniero D. Félix Boix.

El tema del discurso será «La litografía y sus orígenes en España», que por primera vez se ofrece con gran competencia.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

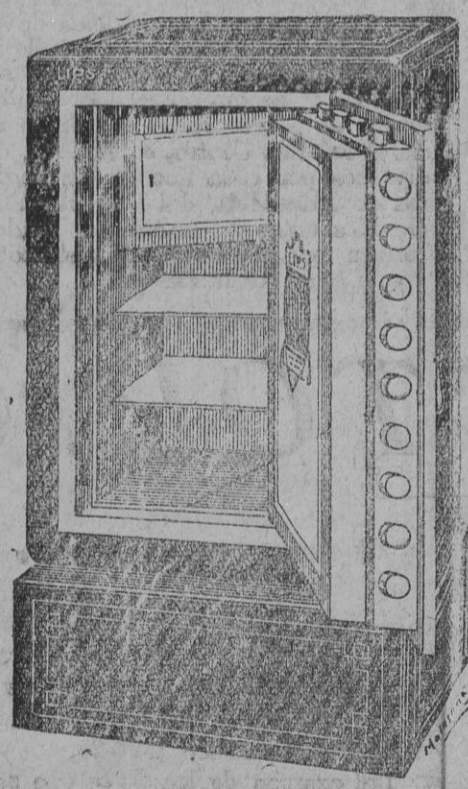
Cajas de caudales

CANTIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales



Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

WATSA. 116, SAN BERNARDO, 116

Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad KENEN 116, SAN BERNARDO, 116 MADRID

De provincias

Por los inválidos

ZARAGOZA.—En breve se realizará una cuestación pública en favor de los mutilados del batallón del Infante, a la que cooperarán varias señoritas y estudiantes.

Correo de Larache

CADIZ.—El vapor correo de Larache, «Isleño», que debió llegar ayer a aquel puerto, regresó ayer, trayendo el mismo personal de tripia y material que no pudo desembarcar a causa del temporal que puso en peligro el buque.

Llegada de buques

ALMERIA.—Procedentes de Málaga, llegaron tres gasolineras de la Aeronáutica militar.

En las primeras horas de la noche es esperado en este puerto el cañonero «Alvaro de Bazán».

Todos estos buques zarparán mañana para Cartagena.

El batallón de Almansa

TORTOSA.—Anoche llegaron de Tarragona los soldados del batallón de Almansa, que fueron objeto de afectuoso recibimiento por parte de las autoridades y numeroso público.

Felicitaciones a Sanjurjo

ZARAGOZA.—Con motivo del nombramiento del general Sanjurjo para el cargo de comisario superior, se le han enviado multitud de telegramas de felicitación.

EN SEXTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch

Autorizado por la Inspección General de Sanidad REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE ARTRITISMO :-: CIATICAS :-: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recolorar su normal color ambarino. Cedon rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES AGUDAS

Cúranse los desahuciados

OPINIONES MEDICAS

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid.

Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado. ANTIRREUMATICO ALEMÁN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor TIFON.

Demostraciones prácticas. :-: Intormes gratuitos

Clínica especial Romera, 51, Carrera San Jerónimo. Madrid.—Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.—Doctor J. Zappino, Apodaca, 8

De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ PULSERA GRAN NOVEDAD. En caja de plata, desde pesetas 80.00. En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250.00. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90.00. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80.00. Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225.00. Id. redonda-pulsera, id. id. 190.00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guerra, Civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Celadores de edificios militares

Reforma de justicia

Según hemos puesto de manifiesto en artículos anteriores, no es nuestro propósito dentro del actual régimen de economías solicitar mejoras que tiendan a gravar en lo más mínimo los intereses del Estado; aunque de rectitud y justicia sería el que se mejorara la precaria situación económica en que se encuentran los celadores de edificios militares, pertenecientes al Cuerpo de Intendencia, por cuya mejora se podían suplir todas aquellas otras que pudieran hacerse de carácter mora, y hasta cierto punto material, que aliviarían también un tanto a estas modestas clases del Ejército.

Nuestro exclusivo objeto es poner de relieve la tristísima situación de estos modestos funcionarios, y la forma en que podía hallar solución.

Los celadores de edificios militares perciben un haber diario de tres pesetas, o de dos, según el número de edificios de Guerra que tengan bajo su custodia, más una gratificación mensual de 10 pesetas, para casa. En esto se cifra todo el "stipendio" que "disfrutan" en pago de sus servicios.

No tienen derecho a solicitar otros destinos mientras conservan esta categoría, ni a cambiar de residencia, como tampoco a pasar a supernumerario, ni a ninguna otra situación.

Viven, los que no cuentan con otros medios de vida, dentro de un ambiente reducidísimo; han de arrostrar una existencia llena de privaciones y apuros económicos, sin otro recurso al no poder pasar a otra situación más halagüeña, que el de rendirse ante la risible poquedad de los honorarios que perciben.

A pesar de considerarse compatible con cualquiera otro particular el cargo de celador de edificios militares, por lo que sin duda no han podido ver mejorados sus exiguos haberes, en algunos casos no pueden dedicarse en otros menesteres, más que en los exclusivos de los edificios a su cargo.

No queremos hacer aseveraciones gratuitas e infundadas, por lo que tenemos a la vista la legislación en vigor, sobre los extremos que tratamos. El párrafo letra L del artículo 16 del Reglamento de conserjes y ordenanzas de Intendencia, y de celadores del mismo Cuerpo, aprobado por Real orden circular de 22 de septiembre de 1915, dice textualmente: "Sus obligaciones de vigilancia y custodia serán efectivas y reales en los locales que estuviesen desocupados".

Queda, pues, demostrado que el cargo les incapacita en ciertos casos para dedicarse en otras ocupaciones.

En artículos sucesivos nos ocuparemos detalladamente de la forma que podría solucionarse en parte a la anómala situación de estas modestas clases.

LLOP

¿Queréis beber buen vino?

España Vinícola sirve a domicilio los mejores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo, primera, 9,00 los 16 litros. En el almacén, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 18-54 M.

Los "Tenorios" en 1925

Siguiendo la costumbre tradicional en esta época del año, se llevó a cabo en diferentes teatros madrileños la postura en escena del inmortal drama de Zorrilla. Este año no tuvimos al rey de los trovadores, Ricardito Calvo, sigue sus andanzas por tierras americanas, y aquí nos tiene sin poder escuchar su maravilloso de decir versos.

Se puso el Tenorio en los coliseos del Centro, Fontalba, Eslava, Fuencarral y Pardiñas.

En el Centro, Borrás hizo, según costumbre, el papel de Don Juan, acompañándole Josefina Santanarria, en el personaje de Doña Inés, y Galeno, en el de Ciutti. Fue un reparto bastante aceptable.

Carmen Ruiz de Moragas, en unión de Ricardo Puga, fueron los encargados en el Fontalba de los papeles de Doña Inés de Ulloa y Don Juan Tenorio. A decir verdad, el público no se entusiasmó mucho.

La insigne Catalina Bárcena logró en Eslava un éxito representando de modo admirable el papel de la inocente novicia. Secundándola de un modo admirable Mariano González, en el Tenorio, y Manuel Collado, en el Ciutti.

Pasamos a Fuencarral, y allí vimos a Ercosa Mariscal y Emilio Portes en los personajes principales, y al veterano Arturo Espada, en el papel de Ciutti. Fue una interpretación bastante discreta.

Por último, vimos también el Don Juan que se hizo en Pardiñas, a cargo de Pilar Gómez, en Doña Inés, y de Gómez Ferrer, en el personaje del cébre burlador. Emilio Mesejo representó a las mil maravillas el papel de Ciutti.

Estos fueron los Tenorios en 1925. En ningún reparto se destacó la figura del cébre Comendador. Todos recordá-bamos a Ruiz Tatay, actor que supo encarnar de modo admirable el papel de Don Gonzalo. De cuantos actores hemos visto representar este año el papel del padre de Doña Inés, el más discreto, el mejor de todos, nos pareció Ricardo Vega, en el escenario de Eslava.

Morano no quiso este año hacer el Tenorio, e hizo bien; a sus años, y con esa voz de trueno, hubiera resultado excesivamente ridícula la escena del sofá.

Y nada más, señores, hasta el año próximo, que seguiremos riñendo culto a la tradición.

Enrique MINCUET

ASTURIAS-SUIZA Mantecas finas. Quesos Conservas Calixto García Proveedor de SS. MM. y AA. RR. 7 y 9, calle Mayor, 7 y 9 Teléfono núm. 18 M. MADRID FABRICA DE MANTECAS FINAS EN CORNELLANA (ASTURIAS)

AMENAZA DE HUELGA Los funcionarios austriacos

VIENA.—En el ultimátum dirigido por los empleados del Estado austriaco al Gobierno, se fija el día de mañana para la declaración de huelga. Los empleados piden un aumento de sueldo equivalente a dos meses de paga, y, además, un adelanto de la cuarta parte de dicha suma, que deberán percibir antes de que finalice el año corriente.

El canciller doctor Ramek, ha comunicado al Comité de huelga que si cumplieran su amenaza, él y todo el Gabinete dimitirían instantáneamente.

En vista de esto se ha celebrado una conferencia entre el doctor Ramek y el Comité, en la cual el canciller manifestó que el Gobierno sólo podía conceder a sus subordinados un adelanto sobre sus futuros sueldos, en todos los casos de verdadera necesidad.

«Los gastos para 1925—añadió el canciller—están fijados y son inmutables; rebasarlos acarrearía un desercito del Gobierno y del país. El acceder a la petición de los empleados representaría un aumento de 20.500.000 libras esterlinas anuales, y sólo quedaría al Gobierno un millón de libras esterlinas para hacer frente a todos los demás gastos, incluso al pago de los intereses de la deuda.»

Aún queda alguna esperanza de un arreglo, que, de no verificarse, lanzaría a la huelga a 90.000 empleados civiles.



PRECIOS SIN COMPETENCIA NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

«A través de mi Patria»

El ilustrado coronel de Caballería don José Alvarez de Sotomayor ha escrito un libro titulado «A través de mi Patria», que tiene hermosos temas de enseñanza para la juventud española, y que prueban la cultura adquirida aquí, y en el extranjero, por quien prestó tan buenos servicios en el Estado Mayor Central, últimamente, y prestará en la Academia de Caballería, de la cual es director desde hace poco tiempo.

Para comprender que es un libro no sólo útil en la enseñanza del orden civil, sino en las escuelas regiminales, y en la instrucción premilitar, basta sólo leer algunos enunciados del índice:

El estudio de ciudades, villas y aldeas, y del estado social primitivo; el origen, evolución y fomento de la arquitectura, escultura y pintura; el del idioma español y desarrollo literario y el de las órdenes militares y maestranza de Caballería, son muy notables, y componen la parte que se refiere a la tradición.

En la segunda estudia la emigración, ferrocarriles, justicia y agricultura, y señala la responsabilidad de todos en la educación del pueblo.

En la tercera, la acción social popular, Marruecos, los Tratados, la enseñanza en España, la Industria, el Comercio, la Música, la vías de comunicación, la acción social de los deportes, y termina ocupándose de Gibraltar y de la separación de Portugal.

Con esta obra se preparan buenos ciudadanos, para que con respeto a la autoridad y amor a la Patria engrandezcan a España. Tiene una originalidad que la hace sugestiva, y es que en todo ese estudio didáctico hay episodios, incidentes, conversaciones, viajes, no apareciendo de ese modo que el libro es ni una novela, ni un tratado de Historia, de Geografía o de moral, sino un conjunto ameno, vertiendo conceptos y sembrando ideas. Un padre, un maestro, con ese libro en la mano, se encuentra auxiliado para preparar a sus hijos o a sus discípulos.

Es una acertada orientación pedagógica la que utiliza el erudito coronel Sotomayor. Con tal base no nos extrañaría que, aplicando las aptitudes que demuestra en la Academia que hoy tiene a su cargo, saldrán generaciones de oficiales de Caballería que, aparte de su cultura técnica especial del Arma, posean otra de carácter general, y aquella y ésta aprendidas sin ese esfuerzo de memoria, ni esa aridez que repele la juventud.

La Montaña Punto de cita del público selecto Meriendas.—Café-Exprés.—Cock-Tails americanos Roostieef a la inglesa Alcalá, número 2 y Puerta del Sol

FUMISTERIA VALLES FUNDADA EN 1830 Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12 Vizcaya, 12, 14 y 16, y Pasad. de las Delicias, 32 Talleres y almacenes: Teléfono M. 986 MADRID Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosifón

Concurso gratuito organizado por la Sociedad NESTLE

«Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA, o cinco de harina lacteada NESTLE, de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria. Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras, y 1.000 bonos forman una serie. Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo número 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas tres cifras sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas dos últimas cifras correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas a los noventa bonos cuya última cifra sea la misma que la del premio dicho. Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.»

La obra está admirablemente impresa con interesantes grabados y encuadernada en cuarto mayor, componiendo un total de 360 páginas; su precio es de ocho pesetas. Damos estos datos editoriales porque sabemos que ha tenido una aceptación superior a la esperada, en nuestros país, donde tampoco se lee, y que cuantos la han ojeado, y aun hojeado, recomiendan su adquisición a los amigos, dedicando elogios bien merecidos a un hombre tan modesto y tan inteligente como lo es el autor «A través de mi Patria».

R. R. B. de L. HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, rcientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apurtado 8.052. Madrid. (Desañdolo certificado, remita franqueo).

Table with 2 columns: Month/Day and Pesetas. Rows include Enero, Marzo, Mayo, Diciembre, and Diembre.

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS "LYRIOSMA" Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos. Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada. Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola.—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9 Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franquco

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1 Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

COMO PIENSA FRANCIA

Deberes y conveniencias

He aquí unas líneas a continuación que invitan a serias meditaciones:

«Lo que no conviene se deja», es la teoría sustentada en ellas: teoría de lógica aplastante, para mantenida por pueblo que no teme ser aplastado por el peso de su lógica.

«Le Journal», como consecuencia del viaje de uno de sus redactores a Siria, ha publicado dos artículos examinando la actuación de Francia en aquel país, cuyas consecuencias han sido 6.000 muertos y 3.000 millones de gastos.

El primer artículo, dedicado a los altos comisarios que se han sucedido en Siria desde 1919, es un elogio del general Weygand, del que afirma, no he oído en toda Siria ni una censura ni una queja. Iba a misa—le han dicho—pero era tan justo que se le hubiera creído separado de toda confesión. Era una máquina de crear el equilibrio.»

El relevo del general Weygand es la causa primera de lo que ahora ocurre, y los sucesos actuales empiezan a crear en Francia una mentalidad abandonista. Helsey, el enviado de «Le Journal», termina así su último artículo, titulado: «Pronto acabe nuestro mandato a Siria, ¿qué puede hacer Francia? ¿Guardarlo o entregarlo a la Sociedad de Naciones?»

«En el momento en que nuestro mandato, renovable, va a terminar, dirijámonos a la Sociedad de Naciones. Tiene derecho a que se le avise previamente.

Devolvámosle el depósito que nos ha entregado. Los libaneses y los sirios se quejan de nuestra administración. Gimen, lloriquean, recriminan. Nosotros no estamos más contentos de ellos. Y bastante cuidado nos dan nuestros propios asuntos.

Que se encargue de ellos quien quiera. En cuanto a nosotros, necesitamos ahorrar nuestra sangre y nuestro dinero... Nuestro prestigio en Levante era una cosa espiritual. Mal inspirados estuvimos al querer materializarle. Conservemos en la costa de Siria un establecimiento modesto, Beirut o Trípoli, algo así como un pequeño escaparate; pero abandonemos lo demás lo más pronto posible.

Algún trabajo costará encontrar nuestros sucesores. Los ingleses, por lo menos, que con tanta frecuencia se les ha acusado de querer suplantarlos, no desean en modo alguno ampliar su zona de ocupación. En primer lugar, son gentes obstinadas, tradicionales en todo, agarradas a unas cuantas ideas invariables. El camino de la India por Bagdad, por el desierto, no les interesa tanto como podría creerse. Para este pueblo marino el único camino de la India es el canal de Suez.

Pero ya hemos hecho bastante para tener derecho a que nos releven. Si verdaderamente el Estado de Siria y del

Gran Libano no son capaces de gobernarse por sí mismos, que se les busquen otros sostenes.

Y si nadie lo quiere, que se encargue la misma Sociedad de Naciones.»

En el otro artículo, ocupándose de la obra funesta de Sarrail, dice que lo que parecía hacedero en tiempo de su predecesor, crea ahora una mentalidad abandonista. Y fué preciso que el bombardeo de Damasco provocase observaciones de otras potencias para que Painlevé hiciese caso a Briand. Y aun así, para lograr el relevo de Sarrail, tuvo el ministro de Negocios Extranjeros que amenazar con la dimisión.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdiz, 30

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cerveceria.

P I Y MARGALL, NUM. 5 Teléfono 45-96 M.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PEÑALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

DE CANARIAS

La Gomera

La isla de la Gomera es una de las más interesantes, y acaso la que tenga una personalidad más definida, entre todas las del archipiélago canario. Por su orografía, sus costumbres, sus tradiciones y su historia, la Gomera se destaca poderosamente y acusa un carácter excepcional, único, que motiva el interés y la curiosidad de los viajeros y de los aficionados a las cosas de la tierra.

Entre la Gomera y Tenerife ha existido siempre una perfecta compenetración, una cordialidad de relaciones que jamás se ha entibado, conservándose allí con la misma indeleble pureza que sus tradiciones y rasgos típicos, la consecuencia noble y la ponderada lealtad de sus habitantes.

La estructura de la isla es por demás interesante. El geógrafo Espinosa la comparó a un «pastelillo turco», por su forma casi redonda. Forman su orografía el Alto Garajonay, de 1.345 metros; la Fortaleza, de 1.245, y el Roque de Agando, de 1.180, en medio de elevadas montañas, que se escalonan en todas direcciones y cuyas cortaduras forman profundos barrancos y hondones precipicios.

En las cumbres de la Gomera se han hallado algunos restos prehistóricos, tales como indicios de escrituras que se dicen de los atlántidas, bloques prismáticos de basalto, majanos antiquísimos, vasijas de barro, concheros de moluscos, etcétera.

Sus bosques que han sido de los que más destrozos han sufrido en las islas, hallanse pobados de hayas, brezos, laureles y sabinas, y el agua, que brota en gran cantidad por todas partes, los hace de una frondosidad incomparable.

Otra de las curiosidades de la isla es la diversidad de nombres que ha recibido.

Entre las varias denominaciones que llevó en sus orígenes figura la que se atribuye a Ptolomeo, que la llamó de los Herenenses.

Juba la tituló también Junonia menor, nombre que todavía hoy suele aplicarse.

La etimología del nombre actual es incierta: créese que procede de los «Gumerus», habitantes de la Mauritania.

En 14 de septiembre de 1617, catorce buques de piratas argelinos atacaron a la capital de la isla, viéndose en la necesidad de huir sus habitantes para refugiarse en el interior. Muchos que se ocultaron en cuevas inmediatas, fueron llevados prisioneros. Sus archivos fueron quemados y sus casas saqueadas, al paso que se destruyeron e incendiaron los conventos.

En 1743, el almirante Windon bombardeó también la capital de la Gomera, siendo rechazados valerosamente sus ataques por los naturales del país.

Los holandeses realizaron un desembarco de fuerzas en 1599, mas fueron rechazados, viéndose en la necesidad de embarcar después de haber sufrido pérdidas muy considerables. Sólo el patriota Enriqueito, o sea Don Juan Fernández de Morla, ayudado de soldados y perros, dió muerte a 107 holandeses.

Después de la conquista, fué traspasado el derecho sobre la isla a diferentes dueños y sucesores, hasta que pasó a manos de los Perazas, quienes, ya señores de la Gomera, construyeron la famosa torre, cuyo costo subió a 10.000 doblas de oro, y en ella se hicieron fuertes contra franceses, ingleses, hugonotes y piratas.

En 1580, Felipe II ordenó que fuese



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Sando 4, Xiquena, 15 y 17.

LINOLEUM NACIONAL

JOSE SERRANO

Venta: Hortaleza, 122.--Teléfono 37-96 M.

restaurada y artillada esta torre histórica, cuya construcción es prismática, de paredes de dos metros de espesor y de tres pisos. Su altura es de quince metros, y se halla enclavada al sur de San Sebastián, cerca de la playa.

De esta célebre torre partió la escuadra al mando del esforzado Guillén Peraza, cuando invadió la Palma, donde fué muerto por los defensores de la isla.

Este dramático episodio motivó las endechas populares, que todavía se recuerdan:

Llorad las damas, Así Dios os vala! Guillén Peraza Quedó en la Palma: La flor marchita De la su cara. No eres palma, Eres retama, Eres ciprés De triste rama; Eres desdicha, Desdicha mala. Tus campos rompan Tristes volcanes; No vean placeres Sino pesares; Cubran tus flores Los arenales. Guillén Peraza! Guillén Peraza! Do está tu escudo? Do está su lanza? Todo lo acaba La mala andanza.

R STAURA T

María Cristina

Almuerzos, 6 pesetas

Todos los días de seis a ocho y media

Tes danzantes

The Nie-Fusly's Band

Una las más famosas orquestas del mundo, procedente de Londres y Montecarlo

8, Mayor, 8, (esquina)

DE WATERLOO AL MARNE

Primera fase del problema de Oriente

XVI

El Zar Alejandro I falleció el 1 de diciembre de 1825. Su sucesor, Nicolás I, se vió obligado a reprimir un «pronunciamento» militar en los primeros meses de su reinado; dicho pronunciamento fué organizado a imitación de los de España y Nápoles, para lograr un régimen constitucional. Muchos de los que formaron parte de dicho complot, llamados demembristas, fueron ejecutados, y los restantes enviados a Siberia.

Nicolás I tenía treinta años de edad, aproximadamente, cuando subió al Trono; era enérgico y de claro talento. Pronto demostró su inclinación al régimen militarista. En Rusia, el sistema autocrático se había debilitado por los sueños liberales y el carácter indeciso de Alejandro I. El nuevo Zar se propuso restaurar el régimen en su primitiva pureza, y proclamarse el campeón mundial del absolutismo. Simultáneamente trabajó por el engrandecimiento de Rusia en el Oriente. Como medida preliminar, protestó de los sufrimientos inflingidos por los turcos a los rumanos, después de los acontecimientos de 1821, fundándose en que éstos participaron poco en la rebelión. Nicolás I envió un ultimátum amenazador a la Sublime Puerta.

La perspectiva de una rápida guerra turco-rusa alarmó a Caning, que decidió impedir, si era posible, que el Zar llegase a ser el único árbitro y regulador del problema oriental.

Por lo tanto, envió al duque de Wellington a San Petersburgo, en la esperanza de que su fama militar y sus rígidas ideas conservadoras contribuirían a que fuese persona grata al Zar. Wellington indujo al Zar a firmar el Convenio secreto de 4 de abril de 1826, en virtud del cual, el Zar prometió apoyar la mediación de Inglaterra entre Grecia y Turquía, y aconsejó al Sultán que otorgase la autonomía a Grecia. Aunque este protocolo trata a Grecia como tributaria de Turquía, puede considerarse como el primer fundamento diplomático de la independencia griega.

J. M. RALO

(Continuará.)

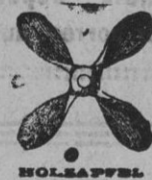
PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE CIA. LOCRONO

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente International para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint para fondos de buques de madera. Yaths Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exeito de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Bocantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

BONO A la Farmacia TORES-ACERO, Madrid Apartado 10008 X. 100.000 libros gratis. medicamentos alemanes del Cura HEYMANN. El libro es de un tamaño cuatro veces mayor que este grabado. Los mejores medicamentos alemanes - Heymann.

SENTENCIA INTERESANTE

Absolución de un catedrático

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa instruida contra el catedrático de la Facultad de Derecho de Zaragoza, D. Juan Moneva, absolviéndolo libremente.

La sentencia dice así: «Sala de Justicia, 29 de octubre de 1925.

Vista de la causa instruida en la quinta región contra el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, D. Juan Moneva Puyol, por el delito de injurias al Ejército, y resultando: Que el Consejo de guerra ordinario, reunido en Zaragoza el día 29 de abril de 1925, dictó sentencia absolviendo al procesado de autos, por considerar que no eran constitutivos de delito los hechos objeto de este procesamiento.

Resultando que, aunque el auditor de la quinta región propuso en su informe la aprobación de dicha sentencia, la autoridad superior judicial disintió del mencionado fallo y de su auditor, por entender que el encausado era responsable de un delito de injurias al Ejército, previsto y castigado en el artículo tercero de la ley de 23 de marzo de 1906, y en el artículo 258 del Código de Justicia Militar, en el que es de apreciar la concurrencia de la circunstancia agravante del número 11 del artículo 10 del Código penal ordinario.

De conformidad con el señor fiscal togado: Siendo ponente el excelentísimo señor consejero togado D. Adolfo Trápaga:

Considerando que las amplias y satisfactorias explicaciones dadas por el procesado en sus varias declaraciones, respecto de todos y cada uno de los conceptos vertidos en su discurso, fuerzan a asegurar, sin género alguno de dudas, que jamás fué su intención ni injuriar ni ofender clara o encubiertamente al Ejército o Cuerpo, Arma, clase o Instituto determinado del mismo, habiéndose limitado a exponer sus ideas propias sobre el «Honor».

Se confirma el fallo dictado por el referido Consejo de guerra, y en su virtud se absuelve al procesado D. Juan Moneva Puyol, por no ser los hechos que se le imputan constitutivos de delito.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

de los Ríos, y alférez D. José Octavio Roca.

Las maniobras militares SEGOVIA.—Esta tarde ha llegado el Cuartel general de la división que practica maniobras, y poco después llegaron las fuerzas que componen la división, que fueron alojadas en la localidad y pueblos inmediatos. Al mando de las fuerzas viene el general de brigada don Luis Gutiérrez García.

El supuesto táctico tendrá lugar en las inmediaciones de Olmedo.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Para los Tribunales de Justicia

Las peticiones de indulto

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden disponiendo que se llame la atención de las Salas sentenciadoras, a fin de que eviten en lo sucesivo la publicidad, no consignando en las sentencias el acuerdo de proponer el indulto o conmutación de pena con arreglo al artículo segundo del Código penal; debiendo sólo aparecer en los repetidos fallos la frase «y lo acordado», como es práctica y costumbre en otros casos.

LA BOLSA

DE MADRID Día 5

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (70,05, 70,05, 70,05, 70,00, 70,00, 70,00, 70,00)

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (00,00, 84,25, 00,00, 84,50, 84,50, 85,00, 00,00)

Table with 2 columns: Serie (E, D, C, B, A) and Price (00,00, 00,00, 00,00, 00,00, 00,00)

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (00,00, 01,00, 00,00, 00,00, 94,65, 94,65)

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (00,00, 00,00, 00,00, 94,50, 94,50, 101,80, 78,70)

Table with 2 columns: Cédulas Hipotecarias (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (91,50, 88,25, 109,45)

Table with 2 columns: Ayuntamiento de Madrid (Empréstito 1868, 3 por 100, E. Interior 5 por 100, Emsanche 4,5 por 100, D. Obras 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923) and Price (00,00, 96,00, 00,00, 00,00, 00,00, 84,50, 00,00)

Table with 2 columns: Acajonos (Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Rio de la Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Peliguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvias) and Price (000,00, 000,00, 000,00, 000,00, 00,00, 00,00, 000,00, 410,00, 109,00, 42,50, 000,00, 00,00, 00,00, 405,50, 000,00, 00,00)

Table with 2 columns: Moneda extranjera (Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dólares, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines) and Price (29,40, 33,79, 000,00, 00,00, 0,000, 31,80, 0,00, 0,00, 0,000)

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor Como resultado de concurso se destina a este ministerio, como jefe del quinto negociado de Subsecretaría al coronel D. Emilio Toro Vila.

Infantería Se concede al suboficial del regimiento de Tetuán D. Francisco Alsina, abono, para el exclusivo efecto de retiro, del tiempo que permaneció con licencia por exceso de fuerza.

Se destina a Regulares de Tetuán al sargento Miguel Harriero. Se desestima petición del sargento Rafael López, en súplica de mayor antigüedad.

Se concede el empleo de alférez de complemento a los suboficiales del regimiento de Cádiz D. Antonio Alvarez, don Bernardo Collado, D. Angel García, don Antonio Rodríguez, D. Luis Gessa y don José Valverde.

El teniente D. José Bádenas pasa destinado a los carros de combate de asalto en Melilla, en comisión.

Se concede el pase a disponible a los comandantes D. Manuel Balcázar, don Manuel López, D. Rogelio Adalid y don Víctor Terradillos.

Se concede tres meses de licencia para Francia e Italia, al comandante don Emilio Díaz-Moréu, y un mes al del propio empleo D. Arturo Ruiz Varela.

Se concede el pase a reemplazo por enfermó al teniente coronel D. Arturo Briones, y al teniente D. Miguel Porcallas.

Se concede el pase a la reserva al teniente coronel D. Ildefonso Cavestany.

Artillería Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento D. José Hevia. Se concede el empleo de alférez de complemento a los suboficiales D. Antonio Martínez-Carvajal, D. Antonio González, D. Fernando Durán y D. Manuel García Borbolla.

Pasa a la reserva el coronel don Juan Torres Ternero, director de la Pirotecnia militar de Sevilla.

Los estrenos

EN ESLAVA.—(La hija de todos), estreno Exitó franco obtuvo «La hija de todos», estrenada en el teatro Eslava el 4 del corriente.

Los autores de la farsa, Sres. Martínez Sierra y Jaquotot, merecieron los honores del proscenio al final de todos los actos, presentándose solamente el segundo de dichos autores, por no hallarse en el teatro el ilustre autor de «Canción de cuna».

«La hija de todos» es una comedia entretenida, honradamente escrita, en la que todo se desliza sin estridencias, y

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEDIOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION Al jefe de la Comandancia de Cádiz, devolviendo liquidación de humanitaria del carabnero retirado Cristóbal Parralo, para que se sustituya un documento.

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para que continúe en su casa, con pensión de dos pesetas, el huérfano Adolfo Millán y que se incorpore a aquellos Centros el alumno pensionado D. Juan Seco.

Al mismo, autorizándole para que sea trasladado a la fiesta «Día del Ahorro», el acto de distribución de premios que se celebrará el día de la Patrona del Cuerpo.

Al comandante general de Ceuta, disponiendo se presente en Cádiz, con objeto de sufrir examen, el teniente de Infantería D. Juan Recacho Eguía.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, interesando que por conducto del ministerio de Estado se manifieste al cabo licenciado Manuel Fernández residente en Buenos Aires, que ha pasado a pertenecer al batallón de segunda reserva de Madrid, número 2.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole file con destino a la Comandancia de Algeciras, si reúne las condiciones prevenidas al sargento del regimiento de Pavía, número 48, Vicente Ruiz.

Al de Cádiz, concediendo veintiocho días de permiso para Huelva al carabnero Antonio Ruiz.

Calzados ATLANTA Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra Especialidad en medidas para uniforme y paisano Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón San Marcos, 37 MADRID

SHINOL'A La mejor crema para calzado De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías Depósito al por mayor Lama Hermanos Los Madrazo, 3 y 5 MADRID

Ampollas OMEGA Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE VIGILANCIA

Nombres

Comisario de segunda D. Pablo Pujol Armengol, para Barcelona.

Traslados

Comisario de segunda D. Salvador Roig Alvarez, de Soria a Barcelona.

Comisario de segunda D. Enrique Albers Brocal, de Castellón a Barcelona.

Inspector de primera D. Pedro Rivas Jiménez, de Málaga a Bilbao.

Inspector de primera D. José Sánchez Montenegro, de Guadalajara a Huesca.

Inspectores de segunda: Don José Gonzalo Gascañana, de Barcelona a Gijón, y D. José Lavín Fernández, de Gijón a Barcelona.

Agentes: Don Tomás Ciguela Aznar, de Madrid a Lumbrales; D. Enrique Elvira Jiménez, de Madrid a Barcelona; don José María Bech Medina, de Barcelona a Madrid; D. Ignacio López Núñez, de Manzanares a Madrid; D. Manuel Monterde López, de Madrid a Manzanares, y don Juan Poveda Vélez, de Barcelona a Madrid.

Aspirantes: Don Manuel Jiménez Ruiz, de La Línea a Barcelona; D. Manuel Gómez Rivera, de Barcelona a Madrid; don Leocadio Jiménez, de Madrid a Barcelona; D. Pascual González Arroyo, de Coruña a Lugo; D. Nicolás Mateos, de Lugo a Coruña; D. León Pedro Antón Martínez, de Barcelona a Madrid; D. Servando Corrales, de Madrid a Barcelona.

Vigilantes: Don José Cañete, de Palencia a Miranda; D. Aquilino Higuelmo, de Miranda a Palencia; D. César Arias Fernández, de Burgos a Almería, y don Lucio Martínez Pérez, de Almería a Burgos.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Qué honor tap simpático!

ESCLAVA.—A las seis y cuarto, Idiote en el quinto piso. A las diez y cuarto, La hija de todos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, La loca aventura. A las diez y cuarto, La pluma verde.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Volver a vivir.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Mochales.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Colonia de lilas.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Ciboulette.

PAVON.—A las seis y media, El tropiezo de la Nati. A las diez y media, El tropiezo de la Nati.

EL CISNE.—A las seis y media y a las diez y media, La pescadora de Ubiarco.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Estreno de ¡Achantá, que te conviene!, Las toreras, Tutankhamen, Niña de los Peines, Imperio Argentina, Ramper.

PRICE.—A las diez y cuarto, Variada e interesante función por la gran compañía de circo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



Los terribles molestias de los pies, callos y... desaparecen completamente usando sólo tres días el... Ungüento Mágico

Ungüento Mágico

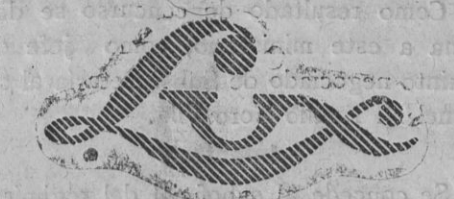
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

El ENEMIGO más peligroso para nuestra salud es el POLVO

Evitemos sus nefastas consecuencias exigiendo la limpieza en toda casa con el aparato



que es nuestro mejor AMIGO porque aleja de nuestras familias el temor de la ENFERMEDAD

Limpia - Desinfesta Perfuma

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.

BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.

BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono número 22-99.

SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.

AGENCIAS: Sevilla, Zaragoza, Valencia, Oviedo, Santander, Vigo, La Coruña, etc., etc.



MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursales ATOCHA, 38 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

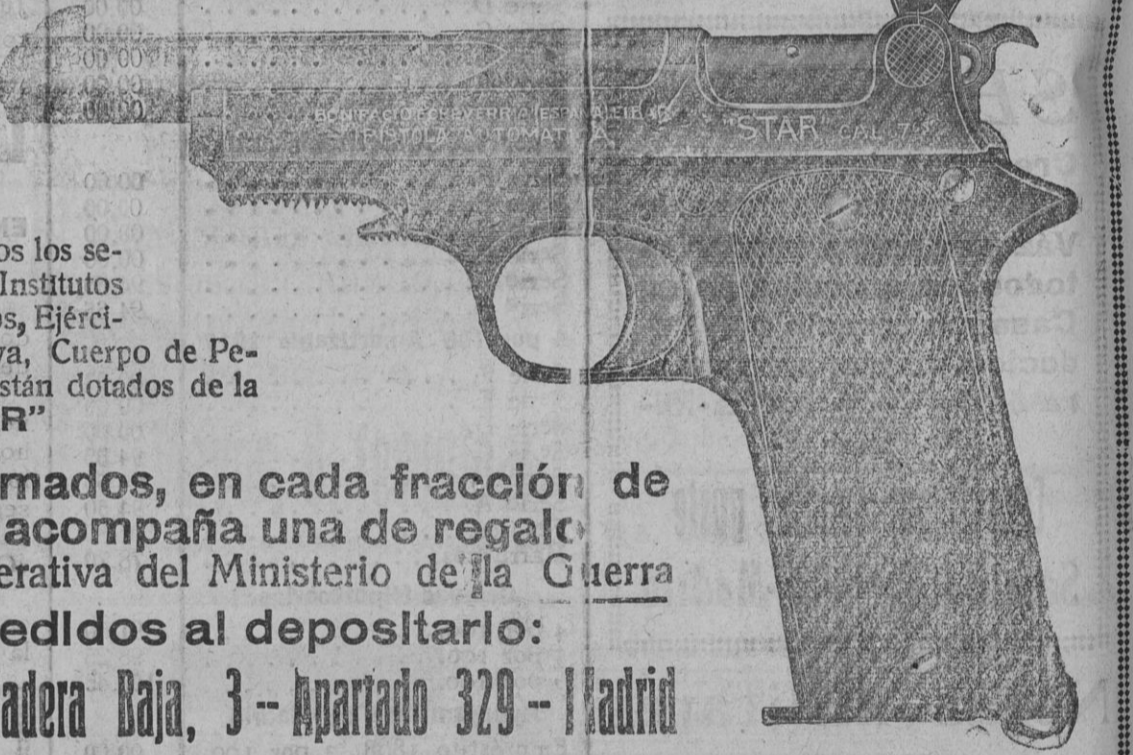
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho, Ho, Ceilán, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sociedad que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición de mercancías que los exportadores le sean entregados a dicho objeto y de la recepción de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Anunciese en "Ejército y Armada" diario militar

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' clothing store, featuring 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA' and 'SUCURSALES' in Barcelona and Burgos. Includes address: Plaza de España, 6, Madrid, and phone number 31-94 M.